



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Su enérgico repudio a las declaraciones del diputado nacional Javier Milei en las que reitera su idea acerca de la venta de órganos humanos como una transacción económica posible y deseable dentro de la lógica del mercado.



FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

Este repudio nada tiene que ver con posición política, religiosa o ideológica alguna. En efecto, consideramos que muchas personas puedan creer honestamente en el principio de la libertad del mercado como principio ordenador de una economía. De la misma manera que tantas otras pueden sostener honestamente el principio de la intervención estatal en los mercados u otras posiciones intermedias.

No se trata, entonces, de juzgar los dichos del diputado Milei en base a su conocida posición denominada libertaria.

El repudio obedece a que consideramos que no todo puede ser un bien transable, no todo puede tener cotización en los mercados; no todo, en definitiva, puede comprarse y venderse.

Y esta es una declaración de principios que va más allá de cualquier credo religioso, de cualquier postura política, de cualquier posicionamiento ideológico. Porque es un principio ético que debe trascender a cualquiera de ellas.

En los tiempos remotos en que el ser humano comenzó a darse ese orden particular que lo distingue del mundo natural, orden que se llama CULTURA, el principio básico de ordenamiento para la vida en sociedad ha sido el límite, el NO TODO. Entender que no todo se puede hacer, entender que no todo se puede vender, entender que no todo se puede resolver de la manera que individualmente creemos, sino que debemos ajustarnos a un orden social que nos abarca, para de ese modo sellar el pacto que permita la vida en comunidad y que no impere la ley de la naturaleza, la ley del más fuerte o el orden de los instintos.

Es dable señalar la inexistencia del NO fuera del campo del lenguaje, porque el NO es una creación del lenguaje, de la cultura. En la naturaleza no hay



lugar para la negatividad. Tal como dice el psicoanalista Hugo Dvoskin, en la naturaleza sólo hay lugar para lo ópticamente posible, lo ópticamente existente. En la naturaleza las cosas son, las cosas están, y en caso de que no estén, no faltan.

Por el contrario, en cultura, esa creación de la evolución del ser humano, el NO es el articulador posible para que ese ser humano pueda dominar a sus instintos. La noción de límite, la noción de lo imposible, es medular en la condición humana.

Por eso repudiamos el intento de llegar a ese TODO, a ese lugar en que nada queda a salvo, en este caso, bajo la advocación de la lógica de mercado y de una pretendida noción de libertad.

El ser humano, su cuerpo, debe ser un límite. No importa cuán justificado esté su avance sobre él a partir de discursos que responden a la deriva a la que está yendo el mundo occidental al que pertenecemos.

Preservemos al ser humano en su esencia, mantengamos la fe en un futuro mejor, fe que puede ser acompañada de cualquier credo, o por ninguno.

No aceptemos pasivamente que se diga cualquier cosa. Recorremos aquella sentencia de Freud cuando decía que “se comienza cediendo en las palabras”.

Por todo lo hasta aquí expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en este proyecto de declaración.

María Eugenia Alianiello

